

Exp. 12403/74

Quito, 26 de marzo 2010

INFORME DE ADMINISTRADOR

Señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios de la
Compañía
LIBRERÍA ESPAÑOLA CIA. LTDA.

Señor Presidente y Socios:

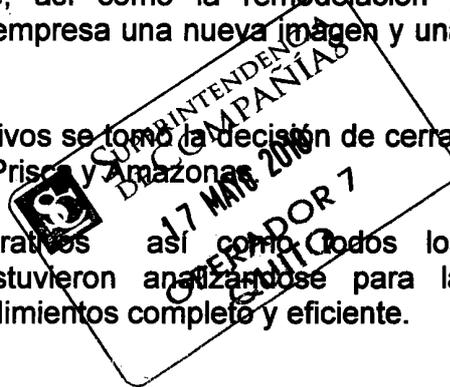
En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales de la empresa y a las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento y por su digno intermedio a los señores socios el siguiente informe de mi gestión realizada, correspondiente al período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve:

Las actividades de la empresa durante el 2009 se desarrolló bajo mi dirección que se concentró en la gestión comercial de los locales: pedidos, control, ampliación de stock y atención al cliente, así como la remodelación y readecuación de algunos locales dando a la empresa una nueva imagen y una nueva misión corporativa.

Para optimizar recursos y bajar costos operativos se tomó la decisión de cerrar locales de venta al público tales como Santa Prisca y Amazona.

De igual manera los procesos administrativos así como todos los procedimientos de cada departamento estuvieron analizando para la elaboración definitiva de un Manual de Procedimientos completo y eficiente.

Todo lo antes expuesto nos permite puntualizar lo realizado por la compañía en el año, de la siguiente manera:





Los proveedores en general, volvieron más restrictivas sus políticas de crédito sin embargo la compañía mantuvo las mismas condiciones en cuanto a descuentos, plazos de pago y distribuciones exclusivas.

En cuanto al personal y servicios generales, a pesar de que la oferta en este sentido es bastante amplia, conseguir personal capacitado para esta rama de librería es realmente difícil.

En referencia con la disposición constante en la "Resolución No. 04.Q.IJ.001" de la Superintendencia de Compañías, relacionada con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, debo indicar que en nuestra rama de actividad, hemos dado fiel cumplimiento a estas disposiciones en forma oportuna, en cada uno de los casos requeridos, por lo tanto debo afirmar que tanto los derechos de autor, así como la referida propiedad intelectual, se ha cumplido en forma integral.

Con lo anteriormente citado, creo haber cubierto de manera general el entorno en el cual se ha desarrollado nuestra empresa, desde luego he topado los puntos que he creído son los más relevantes, los mismos que permitirán formarse una idea de cómo ha evolucionado nuestra Compañía en el período que se informa.

En cuanto a las ventas por el año 2008, fueron de US\$ 3,600,961.92 y en el período analizado este rubro alcanzó a US\$ 3,470,621.04 monto que disminuyó en US\$ 130,340.88

El costo de ventas en el ejercicio analizado es de 60.73 %, contra 64.71 % de año 2008, la utilidad en ventas representa el 39.27 % de las ventas netas comparado en el 35.29 % del año anterior.

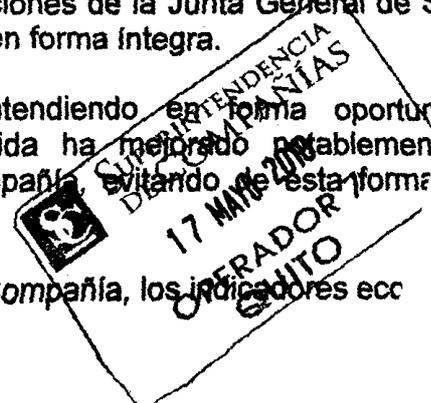
En cuanto al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Socios todas las disposiciones se han cumplido en forma íntegra.

En el área de personal se ha atendido en forma oportuna las preocupaciones del mismo, ésta medida ha mejorado notablemente las relaciones empleado-patronal de la compañía, evitando de esta forma problemas laborales.

En cuanto a la situación financiera de la Compañía, los indicadores económicos-financieros indican lo siguiente:

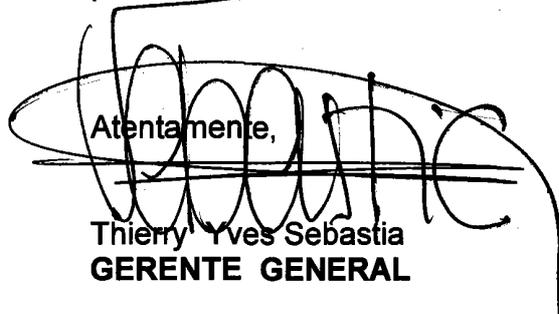
Índice de Liquidez.- El índice de liquidez es de 0.54 dólares de divisas para hacer frente a una unidad de obligación.

Capital de Trabajo.- El capital de trabajo es de US\$ 460.095.80



Apalancamiento Financiero.- En el 2008, el 66.05 % del activo total de la compañía está financiado con obligaciones, comparado con el 79.05 % del año 2009, lo que refleja la política de la compañía de recurrir al financiamiento externo con el objeto de obtener un equilibrio en el uso de recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Atentamente,



Thierry Yves Sebastia
GERENTE GENERAL

CC: Expediente
Superintendencia de Compañías.

